

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,219

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 3 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL OLIVO

ENTROJADO

VIII

Ya hemos visto anteriormente que la aceituna mal cogida y peor conducida al molino, es siempre la causa principal de que al depositarla en los trojes fermenta enseguida, sea pequeño ó grande el montón que con ella se forme, de modo que del mejor ó peor estado en que la aceituna llegue al depósito, depende todo el bien ó el mal que nos pueda venir. Los trojes estarán colocados en el patio del molino, único sitio capaz de admitir grandes cantidades de aceituna, en el lado menos expuesto a los temporales, circunstancia fácil de saber en la región, y sobre todo en la provincia, donde siempre llueve en invierno con aires del tercer cuadrante.

En vez de ser el troje de una sola tirada, se forman separados por paredes de ladrillo el mayor número posible, pues cuanto menos cabida tenga cada uno menos pesará la aceituna sobre sí misma, conservándose mejor, teniendo por otra parte la ventaja de que no habrá equivocaciones sobre cuál es el fruto que corresponde molar en el día, toda vez que el último cogido estará separado del recolectado en los días anteriores. El suelo será de cemento, con declive para que haya humedad, deje escurrir el alpechín, se pueda fregar después de la cosecha y antes de la próxima venidera. Sobre este suelo se procurará poner otro formado con marcos de madera ó chapa de palastro con agujeros que, sin dejar escapar la aceituna, permitan la entrada del aire por debajo del montón, debiendo estar este falso suelo separado del fijo diez centímetros. Los trojes estarán cubiertos, y para cuyo efecto se pondrán columnas de hierro que sostengan una cubierta en plano inclinado, formada de hojas onduladas de palastro para preservar la aceituna del agua, relente y sol, agentes que cada uno de por sí perjudica grandemente a la aceituna, y todos reunidos la convierten en inundo montón de pestilencia; tanto el falso fondo como la cubierta de los trojes se desarmen para guardarlos en el molino ó almazara hasta el siguiente año, quitándolos así de la intemperie que los destruye. Nosotros hemos construido tres trojes, en las condiciones explicadas, en nuestro molino de Madroñero, término de Guadalcazar, teniendo la cubierta diez metros de tirada y cuatro columnas de hierro; se arma y desarma con mucha facilidad, y su importe fué de quinientas pesetas.

Siempre que se pueda habrá dentro del molino, separado del rulo de la prensa y la bodega, un troje para colocar la aceituna que se muele en el día, evitando las entradas y salidas al patio del molinero, pues con tanto abrir y cerrar la puerta del local, lo enfria de un modo glacial, lo que no proporciona ventaja alguna a los hombres ni a la masa que se muele, cuyos males ya apuntamos en uno de nuestros artículos anteriores. Las poderosas prensas que actualmente tenemos, mucho nos ayudarán para acelerar el entrojado, debiendo procurar por regla general que ya que no se pueda llevar la aceituna del árbol al rulo, como se hace en las pequeñas fincas, por lo menos que su estancia en los trojes no pase de una semana.

Rebusca.—Esta operación abniva a que no le presten atención los propietarios y que sanciona como legal el Código penal en su artículo 607, párrafo 3.º, después de levantada la cosecha, es de lo más perjudicial que se conoce, puesto que gente estraña a la finca cae en bandadas sobre el olivar, cual aves de rapina, devastando a palos los olivos para recoger los pocos granos que de buena ó mala fé dejaron en el suelo ó en el árbol los tareros, y claro es que si los propietarios vigilan a sus aceituneros para que no apaleen el olivar y después entra en él esa gente desconsiderada y sin conciencia, haciendo daño por gusto ó por venganza, a esa gente, decimos, debe vigilarla doblemente, haciendo que los guardas jurados organicen la rebusca y no permitan que usen palos que lastiman los olivos, mermando a la vez la próxima cosecha, echando así por tierra las esperanzas que concibieron los propietarios, como resultado de los

desvelos que tuvieron que emplear en la recolección general, disposición que libremente pueden adoptar los dueños de las fincas, pues si la rebusca es un acto legal, también el mismo Código penal, en sus artículos 575 y párrafo 1.º del 617, castiga severamente a los que hicieren daño en la finca agena. La rebusca es todavía más perjudicial en las pequeñas fincas cuando están próximas unas de otras, pues la gente que entra en la primera que levantó el fruto, además de causar los daños que acabamos de explicar, se acerca cautelosamente a las que todavía lo tienen en el árbol y se lo llevan más aprisa que si fuesen zorzales.

La necesidad de ausentarnos de Córdoba, nos priva del gusto de continuar nuestro modesto trabajo que, Dios mediante, continuaremos al regreso en el mes de Octubre, declarando noblemente que nuestros trabajos de ahora y los que hagamos al regresar, no tienen otro objeto que el de difundir entre los cosecheros los nombres de ilustres autores, términos y prácticas referentes a la olivicultura, y por último, tratar de estimular a los hombres competentes y de verdadero mérito como el señor Priego, Marqués de Cabra y otros no menos entendidos a que nos enseñen por medio de cartillas prácticas cuando debe hacer un cosechero para obtener buenos aceites, mejorando los procedimientos rutinarios seguidos hasta el día, y que son la causa del triste lugar que ocupan nuestros aceites en los mercados extranjeros.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 1 de Agosto de 1901.

EL DESIERTO DE BELÉN

Del último número del *Boletín Estadístico* transcribimos las siguientes disposiciones:

Nos Doctor D. José Pozuelo y Herrero, Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

La facilidad de viajar y la frecuencia con que suelen venir a la ciudad de Córdoba forasteros de todas las provincias de España, aun de las más lejanas, hacen que el "Desierto de Nuestra Señora de Belén", sea constantemente visitado en todos los días y a todas horas. Esta frecuencia de visitas perturba la vida de retiro y contemplación propia de los Solitarios, contrariando así el espíritu de sus constituciones y haciendo inútil el apartamiento del mundo, que se imponen. Poco importa que los Ermitaños se retiren del mundo si el mundo va a buscarlos.

Para evitar estos males, y conformándonos con las disposiciones adoptadas por Nuestros Venerables Antecesores, hemos acordado dificultar las visitas, a fin de que sean menos frecuentes.

En su virtud, confirmamos el mandato de Nuestros Predecesores, de que nadie pueda visitar el Desierto sin Nuestra autorización especial por escrito, ó la de Nuestro Delegado, que presentarán los visitantes al Hermano Mayor de los Ermitaños, exceptuando sólo al señor Síndico.

La autorización que concedamos ha de ser sólo para visitar, sin ruido y sin estrépito, el mirador, despacho de rosarios, una ermita dispuesta al efecto y la Capilla de Nuestra Señora, y tampoco ha de valer para los días de Adviento, los de Cuaresma, los Domingos y días festivos y los Viernes del año.

Los que visiten han de dar una limosna, según sea su voluntad, que será aplicada a los gastos de la comida que proporcionan todos los días los Ermitaños a los pobres que concurren al Desierto.

En lo sucesivo, por ningún motivo, ni razón, se admitirán huéspedes; ni a título de enfermos ni de convalecientes. Nadie, fuera del señor Visitador y un acompañante, si lo necesita, podrá pernoctar ni hacer comidas en el Desierto, los cuales podrán permanecer allí por el tiempo que exijan las necesidades y conveniencias de la visita.

El señor Síndico no está comprendido en la prohibición de comer cuando vaya a desempeñar los deberes de su oficio.

En la papeleta en que se concede la

autorización se expresará el número de los autorizados, sin que pueda entrar ninguno más de este número.

Lo que aquí se manda principiará a observarse desde el día de la fecha. De este Decreto se sacarán varios ejemplares para uso de la Secretaría de Cámara y Gobierno, del señor Visitador y del Hermano Mayor de los Ermitaños.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Córdoba, firmado de Nuestra mano, sellado con el mayor de Nuestra Dignidad y refrendado por Nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno a los siete días del mes de Junio de mil novecientos uno.—
JOSÉ, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramirez, Arcipreste Secretario.

ESPAÑA EN CETTE

Durante el finido Junio, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República 86.259 hectolitros de vinos ordinarios y 12.418 de licor, que suman en conjunto 98.677 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 48.901 hectolitros, que unidos a los 475.457 de los cinco pasados meses, suman 524.358 hectolitros, valorados en 20.363.000 francos. En igual mes de 1900 nuestra importación fué de 273.720 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Junio del año anterior de 175.043 hectolitros. Italia durante el citado mes ha importado 3.417 hectolitros contra 15.796 que envió en igual mes de 1900. Al consumo francés han ido 1.107 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube a 48.901 hectolitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 826.052 hectolitros, contra 2.035.469 que importamos en igual tiempo de 1900, por lo que resulta a favor de los seis meses primeros del año anterior una diferencia de hectolitros 1.209.417.

En el citado mes de Junio, Argelia ha importado a Francia 205.816 hectolitros de vinos; Portugal 54; Túnez 4.630 y otros países (ordinarios y de licor) 40.478 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Junio de 1901 de 2.524.300 kilogramos, que unidos a los 37.104.400 llegados en los cinco primeros meses, suman 39.628.700 kilogramos, valorados en 6.970.000 francos. En el mismo mes de 1900 el consumo fué de kilogramos 2.436.700, con lo cual resulta una diferencia a favor de Junio del presente año de 876.000 kilogramos.

Durante el mes de Junio último han llegado de nuestra nación 185.100 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 88.300 kilogramos, que unidos a los 329.700 de los cuatro primeros meses, suman 418.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 209.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1900, nosotros importamos 8.026.900 kilogramos, ó sean 3.161.800 más que en los seis primeros meses de 1901, en los cuales hemos traído 4.865.100 kilogramos. En Junio de 1900 nosotros importamos 449.600 kilogramos, ó sean 264.500 kilos más que en el citado Junio de 1901. Italia durante el mismo mes ha importado a Francia 549.000 kilogramos contra 461.200 que envió en 1900. En lo que va de año ha importado dicha nación 3.742.100 kilogramos de aceite, ó sean 806.500 kilos más que en 1900. En los seis primeros meses de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 2.174.400 kilogramos mientras que el de España, como hemos dicho, es de 418.000 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el ya nombrado Junio de este año, 8.037.800 kilogramos, que unidos a los 2.115.700 llegados los cinco primeros meses, suman 10.153.500 kilogramos, que se valoran en 1.085.000 francos, contra 887.200 kilogramos que enviamos en igual mes de 1900.

El valor total de la importación es-

pañola a Francia durante los seis meses primeros del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 83.766.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 65.459.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 23.307.000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Junio, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 9.170 hectolitros de vinos ordinarios y 574 de licor, habiendo pasado al consumo 11.179 hectolitros.

Durante los seis primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1901, las importaciones a Francia se han elevado a 2.429.474.000 francos, y sus exportaciones a francos 2.105.335.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 324.139.000 francos.

Por los datos que acabamos de exponer se ve que sigue y aumenta la baja en nuestra importación general agrícola. En los seis meses primeros de 1901, con relación a igual tiempo del año anterior, hemos disminuido en vinos hectolitros 1.209.417; en aceites 3.161.800 kilogramos, debiendo hacer notar que es insignificante la cantidad que pasa al consumo; en frutas 10.513.700 kilos y solo en legumbres acusa nuestra importación un aumento de 704.100 kilogramos.

—Calma desesperante en los mercados de vinos, precios flojos y para algunas clases, ruinosos.



MADAMA ACKERMANN.

3 de Agosto.

La autora de *Pensamientos de una solitaria*, Luisa Victorina Chequet, conocida en el mundo literario por madama Ackermann, fué uno de esos espíritus superiores, que logran fama universal con sus obras, no obstante ser estas muy escasas y estar su lenguaje poético "compuesto"—según ha dicho el eminente crítico francés Anatolio France—de todas las antiguallas de su niñez. Y sin embargo, estos versos de formas gastadas, de colores pálidos se grababan fuertemente en los espíritus no vulgares; esa poesía resonaba en las almas pensadoras, esa musa sin compostura y casi sin belleza, hallaba lugar preferente en el hogar de los hombres de reflexión y de estudio. ¿Por qué? No es ciertamente sin razón. Madama Ackermann aportaba algo tan extraño en poesía que se la juzgó única: la seriedad, la convicción firmísima. Esa mujer expresó en su soledad con sinceridad completa su idea del mundo y de la vida. Bajo este aspecto solo veo a Mr. Sully-Prudhomme que pueda ser comparado con ella.

Madama Ackermann había nacido en París el 30 de Noviembre de 1813; fué su padre un eminente abogado del Tribunal de Comercio que cansado, de la vida parisiense se retiró a una casa de campo, para alejado de los negocios vivir tranquilamente el resto de su existencia. En 1838, a consecuencia de la muerte de su padre, fuése madama Ackermann a vivir a Berlín, donde prosiguió los estudios teológicos y literarios que en el retiro del autor de sus días había emprendido, y donde contrajo matrimonio en 1844 con Pablo Ackermann, joven a quien como a su esposa condijeron los estudios al excepcionalismo y al pesimismo.

Al cabo de dos años de matrimonio, madama Ackermann quedó viuda, y entonces se retiró a una finca situada en las cercanías de Niza y que en otros tiempos había sido convento de frailes. Veinticuatro años permaneció la pesimista literata alejada del mundo y entregada a la meditación y al estudio, arraigándose cada día más en su espíritu las ideas a que dió en su juventud asilo, falleciendo en Niza el 3 de Agosto de 1890.

Además de la obra mencionada, madama Ackermann dejó escritos tres volúmenes de cuentos y poesías que han

alcanzado numerosas ediciones, descubriéndose en algunos de los trabajos que contienen, reminiscencias del misticismo religioso que dominaba a su autora en su niñez y en los albores de su juventud, no obstante haber sido escrito en el apogeo de sus ideas pesimistas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA AGRÍCOLA

En plena recolección, ni ya se teme el daño de la langosta en los cereales, ni el miedo a las tormentas es cosa que preocupe a nadie, pues avanzada la estación, el régimen de las nubes es poco temible é intenso en esta época, y, además, la mies, que no está en las eras, se halla tendida en los campos esperando su turno.

Por otra parte, después de los daños inmensos producidos por la plaga y las tormentas, todo perjuicio que pudiera venir por este lado parecería ya insignificante al labrador.

Nuestros labradores van terminando ya las faenas de la trilla y las parvas esperan en las eras a que el tiempo varíe y vengán días de aire que permitan el aventado, y con ello entremos en la nueva campaña, una vez que el labrador salde sus cuentas y liquide las obligaciones contraídas durante los meses de invierno.

Hemos entrado de lleno en la estación de la calma y no sería extraño, por tanto, que durante este periodo apenas acusen variaciones estas revistas, ni den margen a comentarios que contribuyan a hacer más pasable la monotonía con que por su naturaleza se caracterizan.

Desde nuestra anterior únicamente los trigos candeales indígenas acusan apreciable variación, pues representa la que han tenido en estos días una diferencia de dos reales en fanega al comparar su precio actual con el que cotizaban el sábado pasado.

No nos sorprende, por lo demás, este aumento de precios, aunque, a decir verdad, no lo esperábamos en tan breve tiempo.

Recordaremos con este motivo que las causas que ocasionan este aumento de precio no son otras que las de una bien premeditada especulación, basada en las escasas existencias de trigo viejo con que vamos este año a emprender la nueva campaña.

La cotización, con ser efectiva, tampoco alarma a nadie, pues los negocios que se cruzan son de muy poca importancia, y decimos no alarma a nadie toda vez que no obstante el aumento del precio del trigo para nada se han alterado hasta ahora los de las harinas.

Los trigos se cotizan de 46 1/2 a 46 3/4 reales fanega las clases buenas de la tarifa 35, y de 46 a 46 1/2 las de la tarifa 33 y 38; los de la 33 por la reducción de flete, y los de la 38 por la superioridad con que ordinariamente se ofrecen.

El aspecto, pues, de los mercados en general, es la calma, que durará hasta la primera quincena de Agosto, algo más acentuada por encontrarnos en pleno periodo de final campaña, que trae consigo aparejada la quietud propia de vísperas de presentación del nuevo grano y la imposibilidad en que colocan a los labradores sus muchas y apremiantes faenas de estos días para distraerse en salidas de venta del fruto viejo.

Esta sujeción del productor explica el que no hayan salido aun del granero las pocas escasas partidas de trigo viejo que quedan y que los fabricantes, insistiendo en la demanda por necesidades de consumo y carencia de ofertas, hayan elevado algo los precios, muy poca cosa, y animado, por tanto, las transacciones en cuanto cabe en esta época de forzoso retraimiento.

Aunque el alza haya sido insignificante, no ha dejado de sorprender por cuanto todas las tendencias eran y son a la baja natural de una gran cosecha, reforzada con regular remanente de la anterior.

Claro es que aquella es transitoria y que en cuanto empiece a venderse el grano desaparecerá; pero mientras tanto, los tenedores de existencias negociaban en buenas condiciones y esperan a que el termómetro dé el cambio y la estadística de las cosechas extranjeras

digan si son fundados los anuncios bajistas.

Harinas.—Bastante animada la venta y algo más sostenidos los precios que, sin embargo, señalan un pequeño aumento en las clases blancas.

Se cotizan en pesetas los 41.600 kilos:

Extra fuerza, 17 1/2; superfina, 4 1/2; fuerza número 3, de 15 1/2 a 16 1/4; extra blanca, de 16 a 16 1/4; superfina, de 15 a 15 1/2; número 3, a 15; segundas, a 10; terceras, de 8 1/2 a 8 3/4.

El mercado de vinos continúa encalmado.

Ni se abrigan esperanzas de que mejore, porque almacenados aún los caldos del último año, aumentarán considerablemente las existencias con la abundante cosecha que se espera en el actual.

La gran cantidad de vino que acumularán los cosecheros ocasionará su ruina.

Imposible ya decir nada respecto al mercado de aceites, sin embargo de estar justificada hasta cierto punto el alza, debido a lo siguiente:

El mercado catalán, que hasta ahora no había hecho más que pedir precios, ha empezado a comprar, y como la especulación tenía vendidas las pequeñas existencias con que contaba en el momento en que empezó a aceptar la oferta de los cosecheros, éstos se retiraron del mercado, y a cada nueva solicitud, nueva exigencia, que ha hecho se paguen algunos aceites en bodega a 48 1/2 reales arroba; la especulación pretendiendo a 50 reales arroba hoy, precio que obliga la necesidad a aceptar, pues bien demostrado está que los mercados estaban marchando al día en sus compras, y como ahora a poca demanda que haya, ésta tiene que ir a *fortiori* directa al cosechero, éste aprovecha las circunstancias.

Alcoholes.—Sigue su marcha descendente este artículo, registrándose nuevas bajas en la semana última.

Quedan, por lo mismo, las cotizaciones, en la siguiente forma:

Alcohol de vino sin refinar de 94 a 95 grados, 60 pesetas hectólitro.

Idem de idem 88 a 93 grados, 22 reales cántaro, los 88°.

Holanda corriente, de 66 grados, 17 reales cántaro.

Alcohol de orujo de 88 a 90 grados, 19 1/4 reales.

Holanda de 67 grados, 15 1/4 reales.

El cántaro valenciano equivale a litros 10°77.

Mercados de la provincia.

Córdoba.—Precios corrientes en esta plaza, facilitados por la Cámara de Comercio:

Aceite, a 48 reales arroba; trigo duro, de 40 a 42 reales fanega; idem blanquillo, a 40; cebada, a 24; habas de aguadul, 45; idem morunas, de 38 a 40; harina blanca extra, a 16 3/4 reales arroba; idem idem corriente, a 16; idem recia superior, a 15 1/4; idem idem corriente, a 15; idem idem 2.ª, a 14 1/4; idem idem 3.ª, a 13.

La Rambla.—Trigo, a 10 pesetas fanega; cebada, a 6°75; habas, a 10; escaña, a 4°50; alpiste, a 12°50; garbanzos, a 17°50; aceite, a 12 pesetas arroba; vinagre, a 3°50; vino del país, a 9; aguardiente, a 11; kilo de carne vacuna, a 1°75; idem idem lanar, a 1°25; idem de tocino salado, a 2; idem de jamón idem, a 3.

Baena.—Trigo recio, de 40 a 43 reales fanega; cebada, de 22 a 23; habas, a 36; alpiste, a 60; yeros, a 36; guijas, a 30; escaña, a 18; garbanzos, a 50; aceite, a 48 reales arroba; vino, desde 24 reales en adelante.

Bujalance.—Aceite, a 47 reales arroba; trigo, a 40 reales fanega; cebada, de 24 a 25; habas, a 35; escaña, a 18; garbanzos, de 50 a 80.

Montilla.—Precios corrientes sobre vagón:

Trigo recio, a 42°50 reales fanega; idem blanquillo, a 42; cebada, a 25; habas mazaganas y morunas, a 41; alpiste, a 60; alverjones, a 38; harina de primera de Castilla, cilindrada, a 16°50 reales la arroba; idem de segunda, a 16; idem recia, a 14°50 y 13°50; aceite a 49 reales arroba, sin envase.

Cabra.—Trigo, de 9°25 a 11°25 pesetas fanega; cebada, de 6°25 a 7; yeros, de 9°58 a 10; habas, de 9°75 a 10; garbanzos, de 12°50 a 30; carne de vaca, a 1°57; de berrugo, a 1°11; de oveja, a 1°09; de cabra, a 1°03.

POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pocas veces se coje la pluma con tanta satisfacción como en la ocasión presente.

Con motivo de haber donado a esta parroquia de Santa Catalina una imagen de María Auxiliadora el honrado y laborioso industrial don Eduardo Martín, se proyectó que la bendición de la

misma fuera por los PP. Salesianos, con lo cual se daría más solemnidad a la ceremonia. Pero como en este pueblo las cosas se hacen bien ó no se hacen, se acordó celebrar un triduo a referida imagen, para lo cual vendrían de Sevilla varios Padres y la mejor de las tres bandas de música que tienen en la bella ciudad del Betis. Y efectivamente, el lunes 22, a las once de la mañana, y seguidos de inmenso gentío que los esperaba en las afueras de la población, hicieron su entrada los Rvds. Padres don Pedro Ricaldone, Superior de Andalucía, don Francisco Feguelio, de la residencia de Sevilla y don Segundo Alvarez Arteta, sacerdote de la República del Ecuador, doce niños cantores, de la referida casa de Sevilla y su brillante banda de música, compuesta de cuarenta jóvenes, que lucían vistoso uniforme. Los armoniosos acordes de las marchas ejecutadas a la entrada, la afinación y gusto que revelaron desde el primer momento, las difíciles piezas ejecutadas con la maestría propia del verdadero artista, entusiasmaron al vecindario, que desde el primer momento se convenció de que aquellos jóvenes respondían con creces a la fama que venían rodeados.

El martes 23, a las siete de la tarde, bendijo solemnemente la imagen el Reverendo Padre Ernesto Oberti, Superior de las Castillas, y que ha venido exprofeso de Madrid, y a continuación empezó el triduo, predicando en ese día y en el siguiente, el doctor don Segundo Alvarez Arteta, pronunciando dos notables discursos, propios de estos tiempos.

El día 25, a las siete de la mañana, fue la Misa de Comunión, recibiendo el Pan de los Angeles, a más de la archicofradía de Hijas de María y cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, los Cooperadores Salesianos, los cantores y músicos hijos de Don Bosco é ininidad de fieles, tantos que hubo que dar la Sagrada Comunión, no solo por nuestro dignísimo señor Arcipreste que dijo la Misa, sino por los sacerdotes de esta don Miguel Villarreal y don Antonio Sánchez-Tirado.

A las nueve de la mañana se celebró la fiesta principal, oficiada por el M. I. Sr. Dr. don Eusebio Sánchez Sáez, Arcipreste de la Catedral de Almería, y cantada por los jóvenes artistas salesianos. El sermón estuvo a cargo del Rvdo. Padre don Pedro Ricaldone, que admirablemente trazó la situación presente; expuso los males de la época actual, el socialismo y anarquismo, dando los remedios para combatirlos, que no son más que la práctica de las virtudes cristianas y el ejercicio de la caridad; demostró eloquentemente lo que fuimos cuando España era la nación católica por excelencia, y cuando la fé tan arraigada estaba en el corazón de nuestros mayores, y a lo que hemos quedado reducidos por la pérdida de aquellas virtudes; habló de la obra admirable del venerable Don Bosco, tan propia y adecuada para los actuales tiempos, y todo dicho con suma elocuencia y convencimiento profundo que deleitaron y convencieron al numeroso auditorio que llenaba por completo nuestra grandiosa parroquia. Por la tarde terminó el triduo con otro sermón, tan admirable como el de la mañana, del mismo Padre Ricaldone, el cual, a la vez, sirvió de conferencia a los Cooperadores Salesianos; terminado lo cual salió profesionalmente la bellísima imagen de María Auxiliadora por las calles más céntricas de la población, hasta la casa de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que esperaba en el bateón central, asistido de los señores Arciprestes de Almería y Pozoblanco y de sus familiares don Diego Navarro y don Antonio Sánchez Herrero, desde cuyo sitio regresó la procesión a la parroquia de Santa Catalina, después de transcurrida hora y media, pues eran tantos los fieles que en ella iban que se hacía imposible poder marchar con paso lento. A esta fiesta, así como a la de la mañana, asistió en corporación el Ayuntamiento con su nuevo Alcalde, recientemente nombrado por real orden, el Licenciado en Derecho Civil y Canónico don Eladio Campos Caballero y demás autoridades de esta localidad. Nuestros plácemes a las dignísimas autoridades que, dando ejemplos como el presente, es como se hacen respetar y estimar de sus administrados.

El día 26 se cantó en la parroquia de San Sebastián misa de *requiem* por los cooperadores difuntos de esta población.

En los días 24 y 25, a las nueve de la noche, hemos tenido concierto musical por la repetida banda de niños de don Bosco, dándonos a conocer su vastísimo repertorio, ejecutado con tanto esmero como precisión y buen gusto. Un nuevo, completo y moderno instrumental, en manos de aquellos niños, que, apesar de sus pocos años, son consumados artistas, que saben lo que ejecutan, que poseen la música y dominan

el instrumento, vibrando en sus pechos la nota que sus labios lanzan al viento, dirigidos por otro joven, casi un niño, pero que con la batuta en la mano se agiganta, se crece, transformándose en un maestro, el maestro Plá, un concierto ejecutado en estas condiciones, es el delirio de los aficionados al divino arte, y así se expresó en repetidos aplausos, tributados justísimamente a tan notable banda.

A las ocho de la noche del día 26, salieron para su residencia de Sevilla los Padres, banda y niños cantores, excepto el Padre Ernesto que, con paciencia propia de su elevado cargo, le hicieron salir precipitadamente el día 25. Este pueblo tributó a los ilustres hijos de Don Bosco una despedida tan cariñosa como entusiasta. ¡Que Dios bendiga a estos apóstoles, verdaderos regeneradores del obrero, para que continúen su santa obra!

Nada se opone tanto al torrente anárquico como el digno salesiano. Dios ha dado en cada tiempo el hombre y la institución propia para contrarrestar, combatir y extirpar el error dominante, é ineludablemente, en el siglo XIX, Don Bosco es el hombre providencial, el dique puesto por Dios al anarquismo y al socialismo: recoger de la vía pública al harapiento vagabundo, despreciado de la sociedad, y a cuyo desprecio corresponde con odio profundo y amenaza de muerte; arrancar de los grandes talleres donde se aprende el oficio, no con tanta perfección como se corrompe el corazón, al joven obrero, convertido mecánicamente en máquina explotable y moralmente en instrumento de odio, de rencor y vicio; transformar al pequeño anarquista que escupe al cielo, ansioso lanzar la bomba explosiva y la tea del incendio al mundo que le rodea; educar a esa juventud que ha de ser la sociedad de mañana, haciendo de ellos modelos de cristianos, resignados con su suerte, útiles a la sociedad, perfectos artistas, honrados jefes de familia, ésta es la misión de los hijos del venerable Don Bosco, misión grande, sublime, que ha de convertir en risas las lágrimas y en caridad y amor el rencor y odio, mal contenido en el corazón del menesteroso. Con la caridad del rico y la resignación del obrero, se formará una sociedad perfecta, sin esos vaivenes y convulsiones que hoy amenazan, precursores de las grandes catástrofes. ¡Cómo se reflejaban esos sentimientos de gratitud, de amor y de cariño en aquellos tiernos niños que con sus sonrisas placenteras demostraban la alegría de su alma, la tranquilidad de conciencia y la conformidad con su destino!

Ese reflejo de alegría es la aurora de paz precursora de mejores días. ¡Bendita la hora en que el ilustre Don Bosco, inspirado por Dios, comenzó tan humanitaria y caritativa obra, y loor eterno a sus buenos hijos, que tan acertadamente lo secundan en tan grande empresa, sin otro móvil que la fé, sin más guía que el amor, sin más estímulo que la esperanza, y por toda recompensa los insultos y denuestos de abajo, pero con la seguridad de obtener después la gloria del cielo como término final, a que únicamente aspiran!—JUAN REDONDO CALERO.

27 Julio.

LOS CATEDRÁTICOS AUXILIARES

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Instrucción pública que publica la *Gaceta*, reconociendo derecho a los catedráticos supernumerarios y auxiliares a ocupar cátedras de número, es como sigue:

“Artículo 1.º Se reconoce derecho a ocupar cátedras de número a los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos que, habiendo ingresado por oposición en el Profesorado auxiliar, reúnan las condiciones que les exige el Real decreto de 6 de Julio de 1877 para su ascenso a catedráticos numerarios.

Art. 2.º Los actuales catedráticos supernumerarios podrán ser nombrados para cátedras de número en establecimiento de igual clase de enseñanza y categoría, y de la misma Facultad ó Sección de Universidades é Institutos, con ocasión de vacante, a su instancia y previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º Los actuales auxiliares por oposición tendrán derecho a solicitarlas en concurrencia con los catedráticos numerarios en el turno de traslación, siempre que sean de la misma Facultad y Sección en que prestan sus servicios y pertenezca la cátedra vacante a establecimiento de igual clase y categoría al en que a la sazón son auxiliares los concursantes. En las traslaciones a que concurren tales auxiliares será circunstancia única de preferencia para adjudicar la cátedra la antigüedad, y ésta será reconocida desde la fecha de su primer nombramiento de auxiliar propietario.

Art. 4.º Siendo el objeto de los artículos anteriores unificar la procedencia de todo el Profesorado, y siendo conveniente dar salida a los profesores auxiliares actuales que por virtud de los mismos pueden optar por concurso a cátedras de número, queda determinado que el que de ellos fuese propuesto y nombrado, a su instancia, para una cátedra y no se posesionase dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia a todo derecho para lo sucesivo, quedando con la categoría que como auxiliar numerario le correspondía, no pudiendo ascender a catedrático numerario sino en el turno de oposición correspondiente a los de su clase.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.”

LA GUARDIA CIVIL

Circular de Gracia y Justicia

La *Gaceta* del jueves publica la siguiente:

“Los relevantes servicios que el benemérito Instituto de la Guardia civil presta a la nación, así para garantizar la seguridad del ciudadano, como de la propiedad, siendo en todo tiempo auxiliar poderoso de los Tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, hace indispensable que se le conserve incólume el prestigio y la autoridad con que siempre ha desempeñado sus meritorias funciones, sin consentir que en *meetings* y reuniones públicas sea insultado y calumniado por los oradores que en ellas toman parte, faltando a las prescripciones de la ley.

Para evitarlo, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores ordenándoles que en los casos en que tales excesos de palabras se cometan, los delegados de su autoridad suspendan la reunión y pongan a los culpables a la disposición judicial; y si tal sucediese, espero del acreditado celo de los Tribunales de justicia y de los funcionarios del Ministerio fiscal tramiten é inspeccionen los procesos con toda actividad, inteligencia y laboriosidad, a fin de que la acción de la justicia sea reparadora y contribuya a sostener incólume el prestigio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, aplicando rectamente la ley contra los que hubieran delinquido.

De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos expresados.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 30 de Julio de 1901.—Teverga. Señores presidente y fiscal de la Audiencia de...”

OFICIAL

GACETA DEL 1.º—Gracia y Justicia.—Real orden circular excitando el celo de los Tribunales de justicia, a fin de que sean tramitados con toda actividad los procesos que se incoan por insultos ó calumnias a la Guardia civil.

Marina.—Ley concediendo amnistía a cuantas personas hayan sido procesadas con motivo de informalidades cometidas en los certificados de los viajes que se exigen para obtener el título de piloto ó capitán de la marina mercante.

Hacienda.—Real orden ampliando hasta 1.º de Enero próximo el plazo para la publicación de los escalafones de este ministerio.

Instrucción pública.—Real decreto reconociendo derecho a ocupar cátedras de número a los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares.

Reales órdenes de personal. Otra autorizando a los profesores de Escuelas Normales, nombrados en virtud de oposición por Real orden de 16 del corriente, para tomar posesión de sus cargos en las Escuelas Normales más cercanas al punto de su residencia.

BOLETÍN DEL 2.º—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Física, Química é Historia natural en la Escuela de Veterinaria de Madrid; de Patología, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal y Clínica médica en la de León, y de Lengua y Literatura latina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Rafael Ruiz Ambrosio doce pertenencias de cada una de las minas tituladas *Primer caballo*, *Segundo caballo* y *Tercer caballo*, y veinte de la llamada *Cuarto caballo*, todas de plomo y del término de Hornachuelos, y don Félix Boriné cuarenta de la denominada *Elisa*, veinticuatro de *Telafora* y doce de *Carlitos*, todas de hierro y otros y del término de Villanueva de Córdoba.

Juzgados.—Edicto del de Madrid, distrito de la Universidad, anunciando la venta en pública subasta de una casa de Córdoba, acto que tendrá efecto el 31 del corriente; idem del de Montoro convocando a la licitación que celebrará el 28 del actual para vender otra finca de aquella población; idem del de Córdoba citando a Fernando Moyano; del de La Rambla encargando la busca de una yegua que fué sustraída el 24 de Julio del sitio llamado “Arroyo hondo,” término de Santaella; del militar de Sevilla emplazando al soldado José Gutiérrez López, y del de Murcia a los señores Martínez y compañía, vecinos que se dice son de Córdoba.

Junta provincial de Instrucción pública.—Continuación del escalafón de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia.

NOTICIAS MILITARES

Se ha encargado de la Sabinsección y del Gobierno militar de Sevilla el general de brigada don Rafael Halcón Villasis, Conde de Peñaflo de Argamasilla, por haber empezado a hacerse uso de licencia don José Ramos Navarro, que desempeñaba dicho cargo interinamente.

Cumpliendo órdenes superiores, hoy empezarán a hacer uso de los baños las tropas y el ganado de la guarnición de Córdoba, en el sitio del Arenal, designado al efecto, y cuyo perímetro se indica con estacas.

Los jefes de los cuerpos dispondrán que los médicos militares reconozcan a los individuos de tropa, a fin de que no se bañen los que no estén en condiciones para ello.

El primer jefe de cada cuerpo designará el capitán de cuartel que deba acompañar a los soldados y le dará las instrucciones convenientes para la mayor vigilancia y con objeto de que los bañistas no se salgan del perímetro indicado.

Los médicos acompañarán a la tropa para determinar la duración del baño y los primeros jefes comunicarán al Gobierno militar la fecha en que termine la temporada.

Están vacantes y pueden ser solicitadas por licenciados del ejército que reúnan las condiciones prescritas, una plaza de guardia municipal y otra de peón caminero, cada una con sueldo de 730 pesetas, dependientes del Ayuntamiento de Córdoba, y una de conserje del Instituto de Cabra, con el haber de 1.000.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

Grilo en Miramar.—La *Correspondencia de España* publica ayer una detallada información de San Sebastián, y refiriéndose al palacio residencia de la Corte, dice entre otros detalles lo que sigue: «Por indicación especial de S. M., subió a Palacio el ilustre vate don Antonio Grilo. La Reina llamó al Rey y a la infanta María Teresa, y ante estas augustas personas recitó Grilo algunas de sus notables poesías, empezando por la titulada *Reina Cristina*, que obtuvo la rosa de oro en los juegos florales de Cádiz. El Rey escuchó entusiasmado la poesía en que tan de relieve se retrata la figura de su egregia madre. La regente recordó al poeta los versos que dedicó a la muerte del malogrado don Alfonso XII, y Grilo repitió algunos de ellos. Después recitó las delicadísimas composiciones dedicadas a S. A. la infanta Teresa, y después, por indicación del Rey, dijo con su habitual maestría los versos titulados *La Regente en Miramar*. La real familia dispuso al vate acogida por extremo cariñosa y le oyó con gran interés, prestándole especial atención la infanta María Teresa, que tan amante es de la poesía. El *DIARIO* se complace en la publicación de las precedentes líneas y se congratula del nuevo honor que el ilustre hijo de Córdoba ha recibido de la familia real.

Órdenes.—Con el favor divino propónese nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado conferir Órdenes generales mayores y menores en las próximas tempo-

ras del Apóstol San Mateo: las menores el viernes 20 y las mayores el sábado 21 del próximo mes de Septiembre.

Lo sentimos.—Nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba* ha sido denunciado por los señores gobernador civil y militar y fiscal de la Audiencia. Sentimos el contratiempo y deseamos al apreciable colega que le sea favorable el fallo de los Tribunales de justicia.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de hurto, contra Juan Espinar Roper, a quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Cruz.—En la sección segunda también habrá un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafaela Fernández Elga. La defenderá el señor Castillejo y la representará el señor Gutiérrez de la Concha.

El Magisterio Cordobés.—Con el número 633, correspondiente al 31 de Julio, ha terminado su publicación la revista profesional de primera enseñanza titulada *El Magisterio Cordobés*. Este apreciable periódico lo fundó en el año 1874 el inspector de primera enseñanza don Manuel Villegas, con el título de *Boletín del Magisterio*; después cedió la dirección a su hijo don Enrique, cambiándole el nombre por el que ahora tenía y, con ligeras interrupciones, unas veces como revista mensual y otras como decenal, ha visto la luz durante el largo período de veintisiete años, siempre dedicado a defender los intereses del magisterio. En la actualidad lo dirige el profesor don Rafael López Mora, quien ha hecho toda clase de gestiones, sin resultado favorable, por desgracia, para sostener la vida de dicho periódico. Sentimos mucho su desaparición, como la de todos los colegas que comparten con nosotros las tareas ingratas del periodismo.

Comunicación honrosa.—El Ayuntamiento de Bailén ha dado las gracias, por medio de respetuosa y patriótica comunicación, al excelentísimo señor Capitán general de Andalucía, por el envío de fuerzas de ejército al 93.º aniversario de la famosa batalla, significando al mismo tiempo el excelente comportamiento de la tropa durante su permanencia en aquella histórica ciudad. Las fuerzas a que se refiere dicha comunicación, como saben nuestros lectores, pertenecen al regimiento infantería de la Reina.

Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º Paso doble, «Victoria» *Lago*.—2.º Walses, «Brisas del Danubio» *Waltzfeld*.—3.º Fantasía de la «Mascota» *Audran*.—4.º «Combate del Callao», obra descriptiva, *Martín*.—5.º «Alegría de la Huerta», jota, *Valverde*.—6.º Paso doble, «Curro Vargas», con cornetas y tambores, *Chapi*.

Comisión de Monumentos.—Para hoy está citada la Comisión de Monumentos en el despacho del señor Gobernador civil, con objeto de ocuparse de varios asuntos, y principalmente de lo concerniente a la restauración del Triunfo de San Rafael.

Reparación necesaria.—Sin duda atendiendo nuestras indicaciones, han empezado ya a reparar el piso de la calle Maese Luis. Damos las gracias, en nombre de su vecindario, al señor Alcalde.

Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al jueves último, contiene las materias que siguen: Circular del Gobierno eclesiástico acordando oraciones con motivo del 25.º aniversario del Pontificado de León XIII.—Copia de un decreto sobre visitas al Desierto de Nuestra Señora de Belén.—Aclaración de S. C. de Ritos sobre cir Misa en las embarcaciones.—Respuesta de la S. Penitenciaría sobre omisión de la penitencia que se impone para obtener dispensas matrimoniales.—Instrucción sobre el impedimento de rapto.—Circular anunciando celebración de órdenes sagradas.—Anulación de la redención de una carga eclesiástica hecha indebidamente ante la Hacienda.—Resolución sobre cargas pías.—Pia Unión de San Antonio en Montilla.—Nombramiento.—Continúa la suscripción por el dinero de San Pedro.—Santos Lugares.—Anuncio.

Exámenes.—En el mes de Septiembre próximo se verificarán en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, los exámenes de ingreso y de

asignaturas para las alumnas que los hubiesen solicitado en todo el presente mes de Agosto. Los exámenes de ingreso de las alumnas oficiales empezarán el 23 de Septiembre, a las nueve de la mañana, y continuarán en los días sucesivos hasta el 30 del mismo mes.

Viaje.—Ayer salió de esta capital, con dirección a Málaga, acompañado de su distinguida familia, nuestro apreciable amigo don Juan Luis Velasco, exalcalde de Córdoba.

Poseción.—Ayer tomó posesión del cargo de Juez municipal del distrito de la derecha de esta capital, don José María Gutiérrez.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Diciembre último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Contrata.—Nuestro paisano el valiente matador Antonio de Dios, *Conejito*, ha sido contratado para trabajar en la plaza de Alicante el día 1.º de Septiembre.

Enferma.—Ayer ingresó en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Dolores Carmona Romero, domiciliada en la calle Enmedio, que es pobre y está gravemente enferma.

Ferías.—Durante este mes se celebrarán en esta provincia las siguientes ferias: el día 6 en Montalbán, el 10 en La Rambla, el 15 en Puente Genil y Fernán Núñez, el 16 en Belalcázar, el 24 en Espejo, Palma del Río y Rute, y el 28 en Hinojosa del Duque.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que en la plaza Mayor abofeteó a una mujer, rompiéndole un zarcillo, y han denunciado a dos individuos que riñeron en la calle Juan Rufo; a una mujer que se niega a devolver tres sortijas de oro a un sujeto, afirmando que se las ha comprado, lo cual no es cierto, y a un albañil que recibió de otro varias herramientas, en calidad de préstamo, y las vendió en un baratillo de la plaza Mayor.

Feria en Fernán Núñez.—Ya está redactado el programa de los festejos que se celebrarán en Fernán Núñez, durante los días de la feria de Nuestra Señora del Tránsito. Es muy variado, como comprenderá el lector por el siguiente resumen: Día 14 de Agosto: Diana a cargo de la banda de música «Santa Cecilia»; exposición de ganados con premios valiosos; bailes en la tienda del «Círculo de la Amistad»; capeas de reses bravas con un novillo de muerte; iluminaciones de acetileno y a la veneciana; fuegos artificiales; teatros y circo.—Día 15: cueñas; función religiosa a Nuestra Señora del Tránsito; limosna de pan a los pobres; capeas con un novillo de muerte; iluminaciones; teatros y circo.—Día 16: carreras de burros con premios a los que corran menos; baile en la tienda del «Círculo de Labradores»; capeas con un novillo de muerte; iluminaciones; fuegos artificiales; teatros y circo.—Día 17: carreras en sacos; concierto en la plaza de toros por la orquesta del «Centro filarmónico», y la banda «Santa Cecilia», y retreta. Durante las tres primeras veladas también habrá música en la feria y todos los días un servicio de carruajes a la estación, para comodidad de los forasteros.

Taurina.—El día tres de Septiembre, feria en la ciudad de Priego, se celebrará una magnífica corrida de seis novillos de muerte, para la cual el activo empresario de dicha plaza, don Alfredo Serrano, tiene contratadas a las cuadrillas de *Señoritas toreras*, en las que figuran las afamadas matadoras *Angelita* y *Pepita*. En uno de los novillos ejecutará el experimento de don *Tancredo* la señorita *Julia*, y en el siguiente el mismo rey del valor, don *Tancredo López*, que también está contratado. La empresa hará un magnífico regalo, consistente en un precioso mantón de Manila, valorado en 150 pesetas, que se rifará en uno de los intermedios de la lidia. Los números para éste sorteo son gratuitos y van unidos a las entradas de sombra.

Vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Carcabuy, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

Publicación.—La revista *Artes y Letras* contiene lo siguiente en su último número: *Textos*: Recuerdos, por

J. Pérez Guerrero.—Soneto, por Manuel Marín García.—El jugo lácteo, por Juan Pérez Zúñiga.—Actualidad necrológica.—Saineteros ilustres: Licenciado Luis Quiñones de Benavente, por Tomás Luceño.—Conservatorio Nacional.—La piedad póstuma, por Bernardo Rey Rubianes.—Arte y artistas: Carlos Verger, por José Pueyo.—Impresiones teatrales: «El género infimo», por Remy.—Melancolía, por Joaquín Prast Peraita.—Un fresco, por F. Roig Bataller.—La vida literaria: don Eusebio Blasco, por Tomás Carretero.—*Grabados*: Portada, en colores.—Alrededores del balneario de Mondariz.—Lanzarote (Canarias).—Los señores Retes, Amarellis y Bueso.—Vizcaya: Ondárroa.—Régio alcázar: El trono, Gabinete de china, Detalle de la sala china, Una araña.—Conservatorio Nacional: Dolores Benjaiges, Elvira Bravo, Pilar Lacambra.—Retrato de Verger y su cuadro «Celos».—Alrededores del balneario de Mondariz (dos fotografías).—Cataluña: Paisaje de Mollet, y otros muchos y magníficos intercalados en el texto.—Monumentos de Madrid (continuación).—Paseo de Bruno, de Alejandro Dumas (conclusión).

Éxito seguro.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, en sustitución a los licores. *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

No hay cosa en el mundo que no pueda anunciarse. Y desde el momento que se anuncia, produce un río de oro.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Pasó el mes de las veladas, el de ferias ha empezado, cual continúa el de incendios, del aire, casas y campos.

Pensamiento.

La intolerancia suele ser hija de la falta de benevolencia.

Cantar.

Un gran palacio arruinado en mi corazón hoy ves: como lleno de recuerdos y de victoria, el de ayer.

De sobremesa.

En el Gran Capitán:—¡Qué serio te vas! Será sin duda porque voy mal vestido, y me conociste por detrás.—Te he visto por un agujero de la polonesa.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La invención de San Esteban, proto-mártir.—**MAÑANA:** Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Antonio Carrasco y Luque, en sufragio por sus difuntos.

COSE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—Mañana, festividad de Santo Domingo de Guzmán, a las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Andrés, por imposibilidad de hacerlo en la iglesia de San Pablo, la fiesta solemne que anualmente consagra la Comunidad de Misioneros Hijos del I. C. de María al gran Padre y Patriarca fundador de la esclarecida Orden de Predicadores, en la que será orador el R. P. Antonio Pueyo.

Por la tarde, a las siete, serán los ejercicios del primer domingo de mes, con sermón a cargo de un R. P. del I. C. de María.

Hoy, a las siete de la tarde, en la misma parroquia, se cantarán Vísperas solemnes en honor del Santo, y a continuación se hará el ejercicio de los quince sábados.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se celebrará mañana, a las diez, una solemne fiesta en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, en la que predicará el M. R. P. Fr. Manuel Riesco, religioso dominico y Superior del convento de Jerez de la Frontera.

Por la tarde, a las seis, se harán los ejercicios con letanía cantada, gozos al glorioso Patriarca y exposición de S. D. M.

—Mañana, a las diez, tendrá lugar en el convento de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, una solemne función al

Patriarca Santo Domingo de Guzmán, estando el panegírico a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Mañana, a las seis de la tarde, sexto día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran a su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (Puerta nueva). Predicará el doctor don Francisco Muñoz Romero.

ACADEMIA HISPANO-FRANCESA

Realjeo 66, Córdoba.

Han dado principio las clases generales de Aritmética, Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros por partida doble, Contabilidad técnica e Idioma francés bajo la dirección de don Bonifacio González Ladrón de Guevara profesor de idioma francés con veintitrés años de práctica en Academias y Colegios y único autor de la Contabilidad Técnica adoptada de texto para la enseñanza en las principales Academias Mercantiles.

Preparación especial de Contabilidad y Francés para todas las carreras. La clase de Francés para señoritas es de 5 a 7 de la tarde. La Contabilidad Técnica se enseña a los de fuera por medio de 30 cartas-conferencias manuscritas. La Partida doble se enseña prácticamente en 60 días.

PREPARACIÓN

para el ingreso en la escuela de Ingenieros industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos.

Plaza de la Universidad, 3

BARCELONA

La preparación completa para el ingreso en dicha Escuela se da en este acreditado centro, cuyo Director D. Manuel Guin y Casanova facilitará gustoso cuantos datos se deseen acerca de la carrera y de las condiciones de esta Academia y de su internado.



SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello. Montera, 12, 2.º izquierda. Madrid.

ESCOPIPTAS MARCA JABALÍ

DINERO

Se da dinero por alhajas, todo su valor; por ropas y otros efectos. Esta casa presta dinero sobre los referidos objetos por un interés módico.

LA FORTUNA

SANTA VICTORIA, 8

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y santuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

Restaurante de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Platos del día.*—Para la mañana: Hígado de ternera a la italiana.—Para la noche: Ternera mechada a la sultana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *El capote de paseo*.

Segunda sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Tercera sección, a las once menos cuarto.—El boceto lírico-dramático en un acto y tres cuadros, titulado: *Doloretes*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *Sandías y melones*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre a cargo de la Empresa.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo de ministros

Madrid 2 (3 t.)

En el Consejo que los ministros celebrarán mañana será aprobado definitivamente el proyecto de reorganización de los servicios.

Denuncia comentada

Es objeto de muchos comentarios la denuncia hecha por *El Imparcial*, relativa a que el hijo de Teverga ha ob-

tenido ascensos en la carrera judicial con perjuicio de otros.

Real orden

2 (3'30 t.)

Ha sido firmada una Real orden autorizando a los profesores que hayan dejado la enseñanza oficial para volver a ejercerla.

Conferencia

Condecoración

El duque de Almodóvar ha condecorado con el embajador de Turquía.

Entre los honores y condecoraciones que este trae para S. M. el rey, figuran las insignias de la orden de Idiaz, que se las ofrecerá en el banquete con que los Monarcas le obsequiarán en Miramar.

Viaje de Kruger

2 (9 n.)

Kruger se propone visitar en breve varias ciudades de los Estados Unidos, en donde se le preparan grandes manifestaciones de simpatía.

Los políticos influirán para que el presidente de la república norteamericana reciba al anciano viajero.

Victorias de los boers

Confirmase que los boers han obtenido dos grandes victorias sobre los ingleses.

En Londres se niegan estas noticias.

El marqués de Teverga

2 (7'45 t.)

Háblase de la dimisión del marqués de Teverga, a consecuencia de haber denunciado *El Imparcial* que el ministro de Gracia y Justicia ascendió a su hijo en la carrera de la judicatura repetidamente.

Teverga ha declarado que se limitó a reponerlo.

Además desmiente que haya presentado la dimisión.

De San Sebastián

2 (8'10 n.)

El duque de Almodóvar ha desmentido que recibiera la combinación de gobernadores.

Huelga

Nueva York.—Los obreros de Rettsburg se hallan resueltos a proseguir la huelga, en vista de que los patronos se niegan a tratar de las negociaciones de los jornales.

De Buenos Aires

2 (8'15 n.)

Reina completa tranquilidad en Buenos Aires.

El Tesoro efectúa los pagos con regularidad.

Mañana se enviarán a Londres fondos para el pago del cupón.

Lo que dice Teverga

2 (9 n.)

Teverga afirma que el nombramiento de su hijo ha sido legal.

Viaje de Romanones

El conde de Romanones marchó a Cercedilla.

Regresará a Madrid cuando se celebre Consejo.

Consejo aplazado

2 (3 m.)

El Consejo de ministros ha sido aplazado para el lunes.

Viaje

Hoy marchará el duque de Veragua a un pueblo inmediato a Madrid, regresando mañana.

Crispi

Continúa la gravedad de Crispi.

Chamberlain enfermo

3 (3,30 m.)

Comunican de Londres que Chamberlain enfermó de repente, sufriendo una crisis nerviosa y gran cansancio.

Rumor desmentido

En Zaragoza se ha desmentido que el señor Costa se retire de la política.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 2 de Agosto.

4 por 100 interior contado, 72'00.—Id. id. fin de mes, 72'15.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 81'00.—Aduanas, 00'00.—Billetes de Cuba 1886, 86'00.—Id. id. de 1890, 71'70.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 487'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 391'00.—Paris exterior, 70'75.—Id. a la vista, 39'20.—Londres, a la vista, 35'06.—Centenes Alfonsoinos, 38'00.—Idem Isabelinos, 42'00.—Onzas, 40'00.—Amortizable cinco por ciento, 94'20.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de Montevideo

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tanto de mar como termales, sean doblemente provechosos.— De venta, en todas las farmacias de España.— *Reclácese las imitaciones.*— Unicos receptores: Llobet y Martorell, Barcelona.— Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abechaduras.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

Seguro la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

PARA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE

FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.
Galones, flecos y toda clase de pasamanería.
Depósito de metales y vasos sagrados.
Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en *Via-Crucis* con figuras de alto relieve.

Plaza de la Almoyna, 5 y 6, y Palau, 1 y 3

VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CÓRDOBA: D. José Anguita, calle Conde de Priego.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Garantías

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS » 12.267.632'08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900. » 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. » 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, reedificación de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en CÓRDOBA, don Benito Barasona, Torre de San Nicolás, 6.— Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

BODEGAS DE VINOS DE TODAS CLASES

Y FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

Viuda é Hijo de José Alfaya

Depositarios exclusivos de la cerveza marca "CRUZ BLANCA,"

Despacho y escritorio, ZAN ZOILO 4

Almacenes, CUATRO ESQUINAS 25 y 27

SUCURSALES: Mayor de Santa Marina 1, Piedra Escrita 45, Duque de la Victoria 11 y San Zolilo 1.

Nota: Para comodidad del público desde el día encontrará en los referidos establecimientos un surtido completo de gaseosas, cervezas, agua de Seltz y jarabes de todas clases.

Desde media docena en adelante á precios de fábrica.

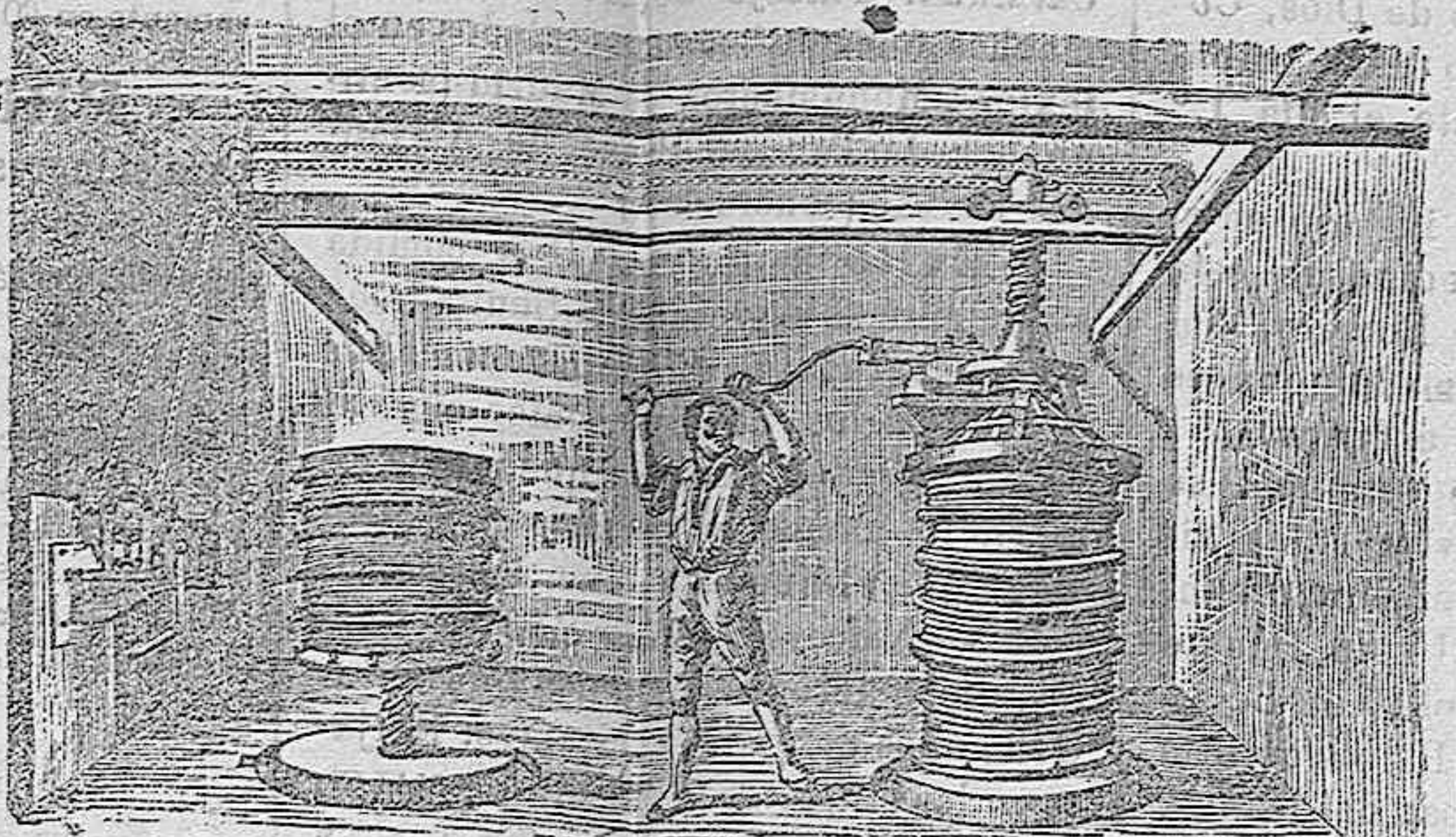
Se reciben avisos para el servicio á domicilio

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensas.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego capachos de esparto sistema "Cousinou," etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rávida 13 y 15, Sevilla.

Se remiten catálogos á quien lo solicite.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamientos

Desde el día se hacen de las casas siguientes:

Angel de Saavedra 5.

Frias 40.

Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Se compra la Medicina de Hipócrates traducida por Santero, José Rey 20. 5-1

Se arriendan desde el día el piso principal de la casa plazuela de la Cárcel 3, con agua de pié y cómodas habitaciones, y el bonito pabellón situado en los jardines del Alcázar. Para tratar, calle Villalones 4. 5-1

El establecimiento de Font Hermanos está siempre dispuesto á vender á su numerosa clientela un 25 por 100 siempre más barato que el precio que en la localidad se anuncia. 10-2

Se vende un baño de zinc, nuevo, en la calle Sánchez Feria 6. 5-5

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

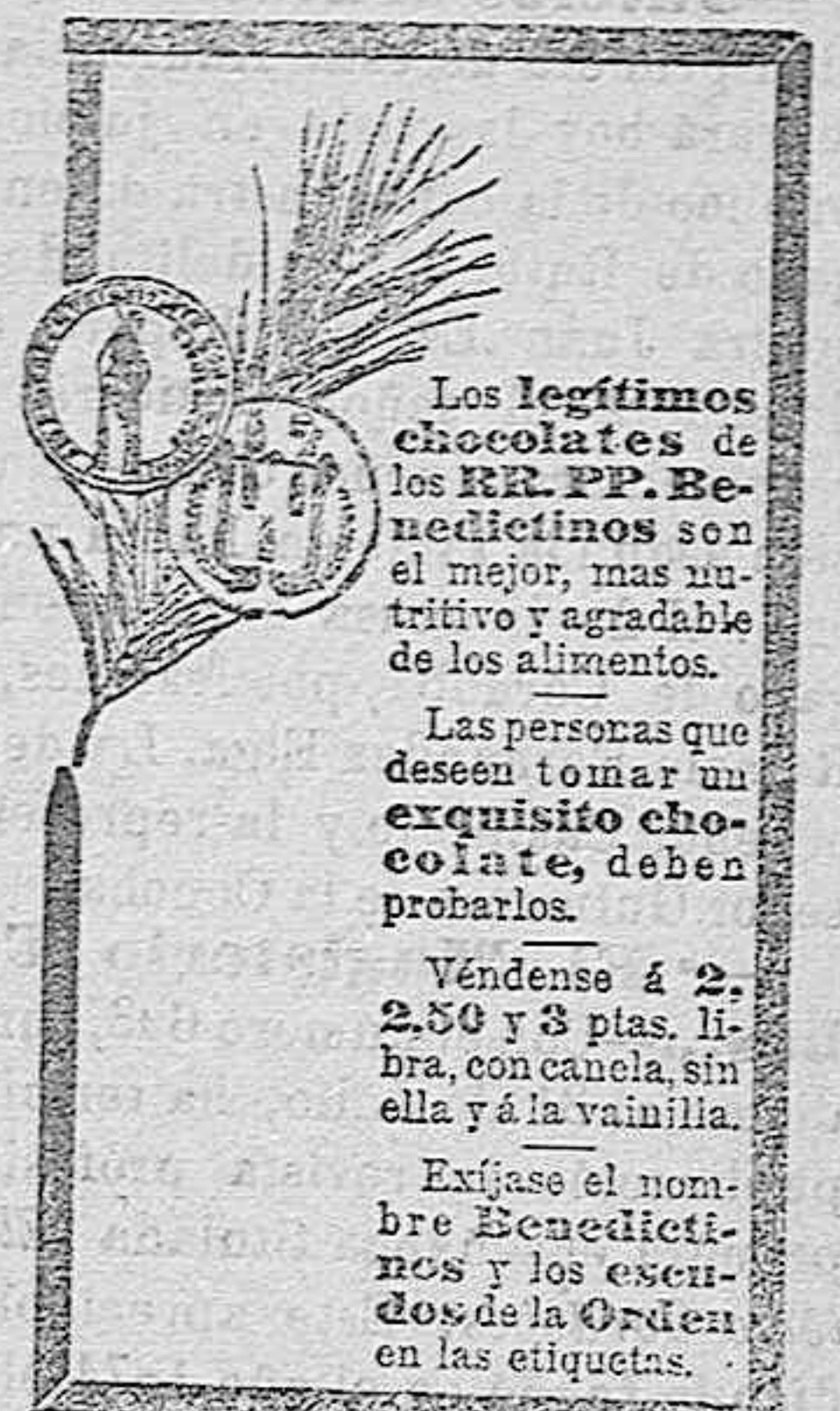
García Lovera, 5.—Córdoba.

Desde 1.º de Enero de 1902 se arrienda el molino harinero de la Zarza, término de Baena. Se oyen proposiciones hasta fin de Septiembre, en Espejo, casa de don Francisco Córdoba Aguilera. 10-1

Se venden nuevos, plazuela del Conde de Priego 1 duplicado, bajo. 5-1

Desde el día se arrienda la casa Caldereros 1, con grandes y cómodas habitaciones, torre cubierta, cuadras y agua abundante. Para tratar, Alfonso XIII, 61. 6-4

Se traspaasa el acreditado establecimiento de comestibles plazuela de Pineda 4, por ausentarse su dueño. En el mismo darán razón. 5-8



De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

MAL DE ORINA ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En el establecimiento de bebidas de la Calle Alonso de Burgos 21, se vende desde hoy, por litros, aguardiente de Rute, á los precios siguientes: Corriente de 16 grados, 3 reales; Perla, de 18 grados, 5; Refinado de 20, 6; Anís especial 21, 8; Extra especial primera, 22 grados, 10. 6-2

Colocación. Desea obtenerla de organista y pianista, en un pueblo de esta provincia, un profesor que ha sido organista de Catedral y maestro concertador de varias compañías de zarzuela. Tiene referencias de primer orden. Dirijirse á Rafael Rodríguez, calle Virtudes 3, Chamberí, Madrid. 5-4

Se desea adquirir una finca rústica de Sunas 30.000 pesetas de valor. Darán razón, calle San Francisco 58. 5-5

Una señora desea colocarse para asistir á un sacerdote, caballero ó señora ancianos. Razón, Regina 4. 4-3

Se venden ocho depósitos de chapa galvanizada, nuevos, para aceite, y con cabida de 2.000 arrobas. Para verlos y precio, en el Navío, almacén de vinos y comestibles al por mayor, Colón 42 (antes Tejares). 8-4

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 p.ernas).

La Cajita: 30 una cucharada por la mañana y otra por la noche en la tálita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS, 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, ateciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

H. SANCHEZ Y C.ª

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1893 y París 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCT. TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO